



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0290

- 2014 - GORE-ICA/PR

Ica, **01 SET. 2014**



Visto el artículo 1º del Decreto Supremo N° 245-2014-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor de determinados Gobiernos Regionales, recursos que serán destinados a financiar el costo diferencial del pago de las Asignaciones Temporales por tipo y ubicación de institución educativa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º del Decreto Supremo N° 245-2014-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **SEIS MIL DIECISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6,017.00)**;

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Desagregación de recursos



Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 245-2014-EF, por un monto de **SEIS MIL DIECISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.6,017.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **6,017.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,017.00

TOTAL PLIEGO S/. **6,017.00**
 =====

UNIDAD EJECUTORA : **300 EDUCACION ICA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales Resultan en Producto*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

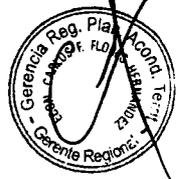
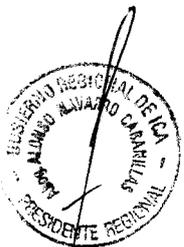
5 GASTOS CORRIENTES **954.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 954.00

TOTAL S/. **954.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales Resultan en Producto*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **1,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,000.00

TOTAL S/. **1,000.00**



[Handwritten signature]



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0290

- 2014 - GORE-ICA/PR



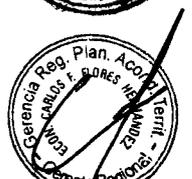
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	1,000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,000.00
	<hr/>
TOTAL S/.	1,000.00
	<hr/>
	<hr/>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	2,954.00
	<hr/>
	<hr/>



UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHINCHA
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	681.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	681.00
	<hr/>
TOTAL S/.	681.00
	<hr/>
	<hr/>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	681.00
	<hr/>
	<hr/>



UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION NASCA
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	74.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	74.00
	<hr/>



TOTAL S/. 74.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

310.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

310.00

TOTAL S/. 310.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

309.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

309.00

TOTAL S/. 309.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 619.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

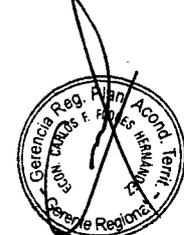
664.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

664.00

TOTAL S/. 664.00

=====





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0290

- 2014 - GORE-ICA/PR



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 464.00
=====

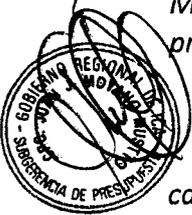
UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION PALPA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000666 Desarrollo de la Educación Secundaria de Adultos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,225.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,225.00

TOTAL S/. 1,225.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1,225.00
=====

TOTAL PLIEGO S/. 6,017.00
=====



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Gobierno Regional de Ica

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL